



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

RE- VLV- # 1332

Villavicencio, diciembre 04 de 2020.

Señor:
HARLEY RODRIGUEZ
Villavicencio - Meta

Asunto: Respuesta a Felicitación de ciudadano con datos de contacto desconocidos.

Respetado Señor Harley:

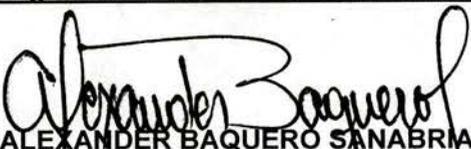
De manera atenta le informo que en calidad de Registrador Especial de Villavicencio, recibí la felicitación presentada por Usted y depositada en el buzón de Pqrsdc, radicada con el No. 1887 de diciembre 01 de 2020, con ocasión a la excelente atención recibida por parte de los servidores de esta Registraduría Especial y los guardas de seguridad que prestan sus servicios en estas instalaciones.

Al respecto, le informo que con ocasión a su felicitación en la próxima reunión de gestión institucional, se hará un reconocimiento verbal a los servidores y guardas de seguridad, resaltando que dicha manifestación de su parte será un elemento motivacional para que continúen prestando un servicio con calidad y eficiencia cumpliendo con las expectativas de los ciudadanos que acuden diariamente a solicitar de nuestros servicios.

Por último, me permito referirle que la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene como eje central de su política brindar una atención amable, oportuna y de calidad a los ciudadanos, motivo por el cual es muy grato para nosotros recibir manifestaciones de reconocimiento y felicitaciones al trabajo que realizan nuestras dependencias y servidores. En este sentido, le extendemos un agradecimiento por hacernos participe de la buena atención o servicio recibido por parte de los servidores de esta Registraduría Especial y guardas de seguridad.

En cumplimiento de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y toda vez que se desconocen los datos de contacto del peticionario, se procederá a publicar la presente respuesta en la página Web de la entidad, la cual puede ser consultada en el enlace <http://www.registraduria.gov.co/-Peticones-anonimas-.html>.

Atentamente,


ALEXANDER BAQUERO SANABRIA
Registrador Especial de Villavicencio - Meta.

Proyectó: Mery Cielo B.S.

Revisó: Elizabeth Cruz V.

Registraduría Especial de Villavicencio - Meta
Av. 40 N° 24 A 71 -CP 52001 - Villavicencio - Meta - abaquero@registraduria.gov.co - dlijimenez@registraduria.gov.co